



Boletín N° 16205-06

PROYECTO DE LEY

De los Honorables Senadores señora Provoste, y señores Gahona, Velásquez y Walker, que modifica la ley N° 21.074, sobre fortalecimiento de la regionalización del país, para denominar la "Región de Coquimbo" como "Región de Coquimbo de Gabriela Mistral"

FUNDAMENTOS:

CONSIDERANDO:

Gabriela Mistral, cuyo verdadero nombre era Lucila Godoy Alcayaga, fue una destacada poetisa, educadora y diplomática chilena. Nació el 7 de abril de 1889 en Vicuña, localidad de la región de Coquimbo, Chile, y falleció el 10 de enero de 1957 en Nueva York, Estados Unidos. Su legado literario y su compromiso con la educación y los derechos de las mujeres la convirtieron en una figura fundamental de la literatura y la cultura latinoamericana del siglo XX.

La vida de Gabriela Mistral estuvo marcada por la adversidad y el sufrimiento. Desde muy joven, enfrentó la pobreza y la pérdida de seres queridos, experiencias que influyeron en su sensibilidad poética y en su compromiso social. Su infancia estuvo marcada por el abandono de su padre y la temprana muerte de su hermana, eventos que la llevaron a desarrollar una profunda empatía hacia los más desfavorecidos.

Desde sus primeros escritos, Mistral demostró un talento innato para la poesía. Sus versos, caracterizados por una mezcla de lirismo, melancolía y una profunda preocupación por la injusticia social, la llevaron a ganar reconocimiento en el ámbito literario. En 1914, publicó su primer libro de poemas, "Desolación", que le otorgó el reconocimiento de la crítica y la consagró como una de las voces más destacadas de la poesía en lengua española.



La poesía de Gabriela Mistral aborda una amplia gama de temas, desde el amor y la maternidad hasta la muerte y la desigualdad social. Sus versos exploran la condición humana en todas sus facetas, buscando transmitir emociones profundas y reflexiones sobre la vida y el mundo que la rodea. Además de su trabajo poético, Mistral también escribió ensayos y artículos sobre educación, política y feminismo, convirtiéndose en una voz influyente en estos campos.

La obra de Mistral se caracteriza por un estilo poético sobrio y elegante, en el que combina una rica musicalidad con una profunda preocupación por los problemas sociales. Sus versos reflejan la angustia y el sufrimiento, pero también la esperanza y la solidaridad. Su poesía es universal en su alcance, tocando temas que van más allá de las fronteras y las limitaciones culturales, y conectando con la humanidad en su conjunto.

Además de su contribución a la literatura, Gabriela Mistral fue una figura clave en el ámbito educativo. Trabajó como maestra y directora de escuelas en diferentes partes de Chile, y su enfoque pedagógico se centraba en la importancia de la educación como herramienta para la liberación y el desarrollo de las personas. Su labor en el campo de la educación le valió el reconocimiento internacional, y en 1945 se convirtió en la primera latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura.

La figura de Gabriela Mistral trasciende su trabajo literario y educativo. Fue una defensora incansable de los derechos de las mujeres, luchando por su emancipación y por la igualdad de género en una época en la que esto era un tema poco discutido. Su pensamiento feminista influyó en generaciones posteriores de escritoras y activistas, y su ejemplo sigue siendo relevante en la lucha por los derechos de las mujeres en la actualidad.

Gabriela Mistral dejó un legado imborrable en la literatura y la cultura latinoamericana. Su poesía, cargada de emoción y compromiso social, sigue siendo



leída y estudiada en todo el mundo. Su visión humanista, su defensa de la justicia y su pasión por la educación la convierten en una figura inspiradora para generaciones presentes y futuras. Gabriela Mistral demostró que la poesía puede ser un poderoso instrumento de cambio y un medio para expresar la voz de los que no tienen voz.

Su cercanía y relación con la Región de Coquimbo perduraron, por su propia voluntad, incluso luego de su muerte, lo que queda refrendado de manera clara en su testamento, el que expresa en sus cláusulas tercera y cuarta que:

“TERCERA III. Todos los dineros que se me deban o que provengan de la venta de mis obras literarias en la América del Sur, se los lego a los niños pobres del pueblo de Montegrande, Valle de Elqui, Chile. Dichos dineros deberán ser pagados a la referida Orden de San Francisco, las que lo recibirá y distribuirá, y la que decidirá acerca de qué niño o niños han de recibir este beneficio bajo los términos de este testamento, y dicha Orden se hará cargo de distribuir dichos dineros, lo que llevarán a cabo sin tomar en cuenta el credo religioso o cualquier otra afiliación de cualquier niño o niños. Es mi voluntad que la mencionada Orden de San Francisco retenga diez por ciento (10%) de dichos dineros para sus propias necesidades y obras de caridad.

CUARTA IV. Cualquier mueble o inmueble que yo tenga en La Serena, Chile, se los lego a los niños pobres del pueblo de Montegrande, Valle de Elqui, Chile, y para este fin, la Orden de San Francisco recibirá el título de propiedad a su propio nombre y usará dicha propiedad o propiedades, o el producto de su venta, en la forma que dicha Orden considere mejor a su sola discreción, en la forma que se ha indicado en la cláusula

TERCERA.”

También se demuestra en el capítulo “Un Valle de Chile: Elqui”, del libro “Pensando a Chile. Una visión esencial sobre nuestra identidad”, donde Gabriela señala sobre dicho importante Valle de la Región de Coquimbo que:

“Así es como vivimos en el valle de Elqui sobre lo enjuto que es lo limpio, lo mismo



que sobre una cerámica, ya sea en el verano cuando el valle casi crepita de árido, o en ese invierno de espejos blancos arriba de gredas duras abajo. La atmósfera que Dios nos dio es urna de versa, y con esa vanidad regionalista podemos decir que cuando Dios nos miran os ve más clara y distintamente que a un belga o a un holandés, recortados como están las espadas o las paletas del nopal en su luz rotunda.”

Reconocimientos a su obra y persona:

Gabriela Mistral recibió numerosos reconocimientos a lo largo de su vida. Algunos de los más destacados son los siguientes:

Premio Nobel de Literatura: En 1945, Gabriela Mistral se convirtió en la primera escritora latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura. Fue galardonada por su destacada poesía lírica que, con un fervoroso idealismo, ilustra los problemas humanos universales y las ideas de una región específica. Este premio consolidó su posición como una de las figuras literarias más importantes de su tiempo.

Premio Nacional de Literatura de Chile: En 1951, Mistral recibió el Premio Nacional de Literatura.

Además, Gabriela Mistral recibió de varias universidades e instituciones académicas de renombre el título de Doctora Honoris Causa en reconocimiento a su destacada labor literaria y su compromiso con la educación. Entre las instituciones que le concedieron este honor se encuentran la Universidad de Guatemala, la Universidad de Chile, la Universidad de Nuevo México en Estados Unidos, y la Universidad de Guatemala.

La figura de Gabriela Mistral ha sido homenajeada en diversas formas, como la creación de calles, plazas y escuelas con su nombre en distintos países. Además, existen monumentos y estatuas en su honor en lugares como Santiago, Buenos Aires, Madrid y Washington D.C. Estos reconocimientos físicos reflejan la importancia y el



impacto duradero de su legado.

A lo largo de su carrera, Gabriela Mistral fue ampliamente reconocida en el ámbito literario y cultural a nivel internacional. Sus poemas fueron traducidos a múltiples idiomas y publicados en numerosos países. Su influencia se extendió más allá de las fronteras de Latinoamérica y su obra fue admirada y estudiada en todo el mundo, lo que contribuyó a su reconocimiento como una de las grandes voces de la literatura universal.

Quizás el país con el que forjó una relación más estrecha fue México. En 1922, Gabriela Mistral viajó a dicho país por primera vez, invitada por el gobierno mexicano a través del Ministro de Educación José Vasconcelos, para trabajar en el ámbito educativo. Durante su estancia, colaboró con la Secretaría de Educación Pública y fue supervisora de escuelas rurales en el estado de Morelos. Este período marcó el inicio de su estrecha relación con México y su compromiso con la educación en el país.

La labor de Gabriela Mistral en el ámbito educativo tuvo un impacto duradero en México. Su enfoque en la educación rural, su defensa de la educación inclusiva y su visión humanista influyeron en las políticas educativas del país. Su trabajo inspiró a generaciones de educadores mexicanos y su figura se mantiene presente en la memoria colectiva de la educación en México.

Estos son solo algunos de los muchos reconocimientos que Gabriela Mistral recibió a lo largo de su vida. Su obra y su impacto en la cultura y la literatura latinoamericana han dejado un legado perdurable que continúa siendo apreciado y celebrado hasta el día de hoy.

Por lo mismo, es que se requiere de un homenaje perdurable y que recuerde a las futuras generaciones la importancia de Gabriela Mistral, el renombrar a la Región de Coquimbo en su honor es un acto de justicia.



PROYECTO DE LEY:

PROYECTO

DE

LEY:

Artículo Único: Agréguese la frase “de Gabriela Mistral” a continuación del vocablo Coquimbo en el artículo 9° de la Ley N° 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País.



Este documento fue firmado electrónicamente, de acuerdo con la ley N° 19.799.

Nombre Carolina Arcil Campos

Cargo Oficial de Partes

Fecha firma 22-08-2023 20:04

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación:
476f871c-dd2a-4e8a-8ec6-b1abfea590d1 en <https://ofpartes.senado.cl/docinfo>